

¡El Empleador Estado limita los derechos fundamentales de los y las funcionarias públicas!

El ejercicio de la democracia y la independencia de los poderes del Estado debe ser base para un estado de derecho de todas y todos los ciudadanos. Los y las funcionarias del estado son ciudadanos y sus derechos deben ser tutelados ante el empleador estatal.

Rechazamos el veto presidencial del Presidente Piñera, facultad manoseada por este gobierno neoliberal que busca perpetuar privilegios y mantener en la precariedad a los funcionarios públicos dejándolos, con esto, fuera de poder usar el amparo ante los abusos de la propia administración estatal.

Las fuerzas políticas elegidas democráticamente y por alto quórum transversal de la mayoría de las bancadas aprobaron una ley que venia a subsanar la ausencia de tutela de los derechos fundamentales de las y los Funcionarios Públicos, y que sólo gracias a la interpretación que ha realizado la Excelentísima Corte Suprema en los últimos años, ha permitido que funcionarios y funcionarias que han sido vulnerados en sus derechos fundamentales han logrado justicia.

Llamamos a todos los partidos políticos a reclamar enérgicamente la actitud del ejecutivo, a las organizaciones sindicales y asociaciones de funcionarios y trabajadores del sector público y privados a movilizarse y defender esta situación que agrede la dignidad de los trabajadores y que fue alcanzada con amplias mayorías en ambas cámaras del Congreso Nacional.

La Coordinadora de Frentes Sindicales, Dirigentes y Dirigentas de Sindicatos y de Asociaciones de Funcionarios hacemos un llamado a actuar en unidad a defender nuestros derechos para reconstruir un Chile donde prime el trabajo decente, sueldos dignos y el acceso a defensa de los derechos fundamentales de todas y todos los trabajadores del Estado.

.No Podrá haber paz en general, si el Trabajador que tiene un voto en lo político, no tiene una opinión en lo económico...

Jaime Gajardo O.
Encargado Sindical
P.C.

Flavio Garrido S.
Presidente
F.T.D.C.

Amalia Pereira C.
Encargada Nacional
DENAS P.S.

Nino Mundaca S.
Coordinador Nacional UPROSAT

Christian Urrutia
Encargado Sindical R.D.

Johanna Escanilla
Frente Sindical P.P.D.

Fabián Caballero Vergara
Encargado F.T. MIR

Carlos Valenzuela G.
Presidente
Frente Sindical P.R.

Camilo Santibáñez
Encargado
F.S.I.L.

Andrea Palacios
F.S.P.R.

Patricio Argandoña
F.T.D.C.

José Galaz
DENAS P.S.